

Quintana Roo a 31 de enero de 2024
Sesión Ordinaria 21 del CPC Quintana Roo, periodo 2023 – 2024.

Acta de la Sesión Ordinaria 21 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2023 – 2024.

Siendo las 10:00 horas del día 31 de enero de 2024, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Facebook Live, para celebrar la Sesión Ordinaria 21 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

I. Pase de asistencia

La Mtra. Janet Aguirre, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

1. Mtra. Mariana Belló, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Secretaria del CPC;
3. Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, Integrante del CPC;
4. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC.
5. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada sesión.

II. Lectura del orden del día

I. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.	Mariana Belló Janet Aguirre
II. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso, del mismo.	Janet Aguirre
II. Observatorio Electoral de Quintana Roo: presentación de los compromisos anticorrupción para candidaturas a presidencias municipales y diputaciones locales y aprobación en su caso.	Carolina Mendoza Polanco
IV. Asuntos generales	
V. Clausura de la sesión.	Mariana Belló

III. Observatorio Electoral de Quintana Roo: presentación de los compromisos anticorrupción para candidaturas a presidencias municipales y diputaciones locales y aprobación en su caso.

En uso de la voz, la Mtra. Carolina Mendoza explica el proyecto emblemático del Programa de Implementación: Observatorio Electoral: TÁAN IN WILIKECH, en su tercera edición, en este caso para el año 2024. Este proyecto, comenta, es un mecanismo de transparencia proactiva en el proceso electoral a desarrollarse en dicho año en Quintana Roo, para la elección de diputaciones y ayuntamientos.

Carolina explica que el mecanismo busca la firma de una carta compromiso de las personas candidatas en donde se plasme la voluntad de presentar, durante el periodo de campaña, en la Plataforma Iniciativa 3 de 3 por la integridad en las elecciones de 2024 su declaración patrimonial, de conflicto de interés y fiscal. Así mismo, la voluntad, en caso de ser electa y durante su gestión, de adoptar e implementar los compromisos anticorrupción que están previstos en la Política Anticorrupción y el Programa de Implementación, instrumentos de política pública obligatoria para los entes públicos del Estado de conformidad al artículo 6 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Posteriormente, Carolina presenta la propuesta de cartas compromiso tanto para las diputaciones, como para los ayuntamientos, exponiendo la siguiente información, la cual recalca contempla en gran porción la cartera de proyectos que en ediciones anteriores se han suscrito por las personas candidatas, haciendo para este año las actualizaciones pertinentes:

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN Para personas candidatas a la Presidencia Municipal, Sindicatura y Regidurías de Ayuntamientos Proceso Electoral 2024

1.Cumplimiento del Programa Municipal Anticorrupción o Estrategia Anticorrupción Municipal.

Adherirse al mecanismo de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Programa Municipal Anticorrupción o en la Estrategia Anticorrupción Municipal del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, dando prioridad a los proyectos que se enumeran a continuación.

2.Fortalecimiento institucional de los Órganos Internos de Control (OIC):

En el primer año de la administración asegurar la participación del Municipio en el desarrollo del diagnóstico de los órganos internos de control.



En los años subsecuentes certificar al personal encargado de la investigación en el Estándar de Competencias EC1556.

3. Plataforma Ciudadana de Denuncias Anticorrupción:

En el primer año realizar la adhesión, el alojamiento y la operación de la Plataforma.

4.Trámites municipales simplificados:

En el primer año de la administración simplificar los 3 trámites de mayor demanda del municipio de acuerdo a la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria aprobada en el mes de diciembre de 2023.

5.Plataforma Única de Contrataciones Abiertas:

En el primer año realizar la adhesión, el alojamiento y la operación de la Plataforma.

6.Reglamentos municipales de participación ciudadana:

En el primer año de la administración analizar, modificar y en su caso armonizar el Reglamento de Participación Ciudadana, de conformidad a la Ley de Participación Ciudadana.

7.Municipio abierto para el desarrollo sostenible.

Durante la administración desarrollar procesos de consulta abiertos, caracterizados por su máxima difusión y rendición de cuentas, en la elaboración de Programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico que asegure la participación de las organizaciones de la sociedad civil expertas en la materia.

8.Comisión Anticorrupción en los Cabildos Municipales

En el primer año de la administración reformar el Reglamento Municipal para la creación de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana de conformidad al artículo 72 de la Ley de los Municipios del del Estado de Quintana Roo.

9.Suficiencia presupuestal del Programa Municipal Anticorrupción o Estrategia Anticorrupción Municipal.

Asegurar la asignación y la ejecución presupuestal para el desarrollo de aquellos proyectos del Programa Municipal Anticorrupción o en su caso Estrategia Anticorrupción Municipal que así lo requieran.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN
Para personas candidatas a Diputaciones locales
de mayoría relativa y de representación proporcional
Proceso Electoral 2024

1. **Asegurar la asignación y la ejecución presupuestal** para el desarrollo del Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo en el Poder Legislativo.
2. **Asegurar la sostenibilidad institucional y financiera** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para garantizar su autonomía como organismo descentralizado.
3. Discutir en **Parlamento Abierto** y aprobar la iniciativa ciudadana de **Ley de Participación Ciudadana** del Estado de Quintana Roo.
4. Discutir en **Parlamento Abierto** y aprobar la iniciativa de **Ley de Profesionalización del Servicio Público de Carrera** del Estado de Quintana Roo.
5. Reformar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo, para la **implementación obligatoria de la Plataforma Única de Contrataciones Abiertas y para la implementación del Programa de Integridad Empresarial.**
6. Implementar un programa para mejorar los **indicadores de Parlamento Abierto** que establezca:
 - Crear un micrositio de las iniciativas usando lenguaje claro y sencillo, para monitorear su estatus de avance;
 - Diseñar y difundir materiales informativos claros y sencillos sobre el proceso legislativo así como las funciones del Congreso y sus órganos de dirección;
 - Poner a disposición de la ciudadanía en formato de datos abiertos, la información presupuestaria completa, y
 - Reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo en materia de cabildeo, incluyendo un registro de dichas acciones durante el proceso legislativo regular las manifestaciones ante casos de conflictos de interés asegurando la máxima publicidad de las mismas.
7. Realizar una **reforma integral en materia de designaciones públicas**, que garanticen procesos transparentes, paritarios y meritocráticos.

Tras la anterior exposición, la Mtra. Carolina pone a consideración del pleno la aprobación de estas cartas y sus respectivos contenidos/compromisos. El pleno del CPC aprueba por unanimidad.

7. Asuntos generales

La Mtra. Janet Aguirre consulta si alguna persona integrante tiene un asunto que quisiera abordar, exponiendo el Lic. Josué Sosa el proyecto del Diagnóstico de Capacidades de los Órganos Internos de Control en el Estado. Al respecto explica la relevancia de este documento que permitirá obtener y revelar una radiografía muy clara sobre el estado que guardan este cuerpo de funciones en torno a las siguientes dimensiones:

- a) Marco normativo
- b) Procedimientos y actividades sustantivas
- c) Recursos humanos, materiales y tecnológicos
- d) Recursos y gestión financiera.

El objetivo es que estos hallazgos, explica, se sistematicen y se encaminen hacia un documento de recomendaciones que permita tomar decisiones para fortalecer a estos órganos de suma importancia para la prevención y el combate a la corrupción. A su vez, reconoce el importante rol que la Contralora del Estado, Reyna Arceo, ha desempeñado como aliada para el desarrollo de este proyecto.

Posteriormente la Mtra. Mariana Belló hace uso de la voz para compartir que se encuentran ya muy avanzados los trabajos de la Comisión del Congreso que tiene a su cargo la selección de las personas que integrarán la Comisión de Selección. Mariana enfatiza la importancia de este proceso dado que es justo esta Comisión la responsable de nombrar o seleccionar a las personas que integran al Comité de Participación Ciudadana y recuerda que el Sistema Anticorrupción de Quintana Roo ha destacado por ser un Sistema que se encuentra completo en cuanto a los organismos e instituciones que lo conforman. Por lo anterior, invita a la ciudadanía a estar atentas y atentos a la conformación de esta Comisión.

8. Clausura de la sesión

La Mtra. Mariana Belló dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes.

La Mtra. Janet Aguirre, Secretaria de CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión, el día 31 de enero del año 2024.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como constancia de que se llevó a cabo la misma. Asimismo las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

<https://www.youtube.com/watch?v=lvYKZ2rGITw>

Mtra. Mariana Belló
Presidenta del CPC Q. Roo

Mtra. Janet Aguirre Dergal
Secretaria del CPC Q. Roo

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán
Integrante del CPC Q. Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Integrante del CPC Q. Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante del CPC Q. Roo

LA PRESENTE, CONSTITUYE LA HOJA DE FIRMAS DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2023 – 2024.